

Moreno 05 de Mayo de 2017

Siendo las 15:00 hs, en el marco de la Asamblea de Trabajadores de Udai Moreno y con la presencia de los gremios signatarios ATE, APOPS y SECASFPI

LA Asamblea Resuelve:

- 1.- En atención a la propuesta de la empleadora los trabajadores de la Udai Moreno acordamos que el agente Pablo Lopardo preste servicios en comisión en la Udai de Trujil, permaneciendo en situación de revista en la Udai Moreno; absteniéndose la empleadora de nuevos traslados respecto al trabajador salvo que vuelva a esta Udai Moreno.
- 2.- Que por lo tanto se revoque la resolución del pase a la Udai José C Paz a través de otra Resolución.
- 3.- Que la Empleadora no tome ningún tipo de represalia contra ningún trabajador que participe en las jornadas de Asamblea.
- 4.- Que la empleadora se abstenga de realizar cualquier descuento en los haberes de los trabajadores que participaron de la Asamblea.
- 5.- Que ante la falta del trabajador en el sector de Inicio no se recargue el trabajo en los operadores que quedan en el sector, por lo tanto solicitamos que se resuelva bajar la planilla de turno correspondiente al operador que deja de cumplir funciones en el sector de Inicio.
- 6.- Que no se afecte el funcionamiento de las otras áreas de la Udai para suplir el puesto

8478048

VERONICA  
GARCIA  
165559

POPS